

COMUNIDAD DOCENTE UCSC

DESCRIPCIÓN

El propósito de las Comunidades Docentes es el diseño, implementación y consolidación de las comunidades académicas al interior de la UCSC, a través de la ejecución de proyectos de intervención en innovación educativa. Se espera que esta comunidad mantenga una continua reflexión y permanencia en el tiempo.

PROTOCOLO DE CONFORMACIÓN:

1. Las Comunidades Docentes pueden estar constituidas por un número de tres a cinco académicos de la UCSC, indistintamente a la Facultad a la que pertenecen.
2. Los integrantes deben contar con la certificación de tres o más competencias del Programa de Competencias Pedagógicas de la institución.

LOGÍSTICA

1. El trabajo desarrollado por la Comunidad, se extenderá por un período de un semestre académico, sin perjuicio que dicho plazo se amplíe en un año académico.
2. Es preciso considerar el siguiente cronograma de actividades

Actividad/Mes	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Actas de Reuniones					
Diagnóstico					
Diseño del Proyecto					
Implementación del Proyecto					
Elaboración de Informe					

3. La Comunidad contará con acceso a EVA, con el propósito de facilitar la comunicación, el monitoreo y la retroalimentación.

EVIDENCIAS:

1. Actas mensuales de reunión
2. Proyecto de Intervención
3. Informe de resultados